UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL VICTOR FAJARDO - COMITÉ DE CONTRATACION 2024

ETAPA 3 POR EVALUACIONDE EXPEDIENTES (EBR, EBA Y EBE)

AREA CURRICULAR - AULA DE INVOACION PEDAGOGICA AIP SECUNDARIA

CRITERIO PARA LA EVALUACION DE EXPEDIENTE

N°	APELLIDOS Y NONBRES	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL						FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL		MERITOS	BONIFICACION		TOTAL
		ESTUDIOS DE POSGRADO			ESTUDIOS DE PREGADO				EXPERIENCIA LABORAL,DOCENTE DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE					
		Grado De Doctor	Grado De Maestro/Magister	Diplomados En Gestión Pedagógica	Otros título profesional pedagógico o título de segunda especialidad en educación	Otro título universitario no pedagógico	Otro título profesional técnico	Capacitaciones en Gestion Pedagogica	EXPERIENCIA LABORAL, DOCENTE DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE TENIENDO EN CUENTA	EXPERIENCIA LABORAL COMO PEC	FELICITACION POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESTACA EN EL CAMPO PEDAGOGICO	DISCAPACIDAD	LICENCIADO DE FF.AA	
		13	10	2	5	4	3	2	22	4	5	%	%	

PRIMERA PRELACIÓN : Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en: Computación e Informática, o Matemática e Informática, o Matemática, Computación e Informática, o Informática Educativa, o Tecnología Computacional e Informática Educativa, o Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación, o Similares

SEGUNDA PRELACION: Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria o Secundaria, según corresponda al nivel en que se ubica la plaza, más un título profesional técnico en Computación e Informática o en Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación.

TERCERA PRELACIÓN: Título de Profesor o Licenciado en Educación Primaria o Secundaria, según corresponda al nivel en que se ubica la plaza, más un Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación.

CUARTA PRELACIÓN: Grado de Bachiller en Educación en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación

QUINTA PRELACIÓN: Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en una de las especialidades señaladas en el primer orden de prelación

1	ASTO RODRIGUEZ, WINE MAYUMI	NO CUMPLE NINGUN REQUISITO DEL ORDEN DE PRELACION

MINISTERIO DE EDUCACION V°B° Edith Cancia Quispe Recursos Humanos UGEL 310 UGEL V. FAJARDO

DIRECCIÓN REGIONAL V°B° Lic. Adm. Director de Sistema Administrativo II

MINISTERIO DE EDUCACION V°B° Lic. Adm. Daniel D. Cutipa Jayo Especialista de Racionalización AGI DREA - UGEL VICTOR FAJARDO